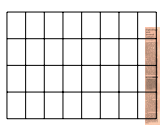


	Tirada: 60.523 Difusión: 40.077 (O.J.D) Audiencia: 140.269 19/09/2011	Sección: - Espacio (Cm_2): 162 Ocupación (%): 17% Valor (€): 1.746,48 Valor Pág. (€): 10.150,00 Página: 27	
	Nacional Economía Diaria		Imagen: No

El psicólogo ya es personal sanitario

Cinco Días Madrid

Los profesionales de la psicología están de enhorabuena después de que el Senado haya aprobado esta semana la enmienda transaccional que les reconoce como profesión sanitaria, una de las reivindicaciones históricas de este colectivo. Para ello, los psicólogos tendrán que acreditar no solo la titulación de Licenciado o grado sino cursar el título de oficial de máster en Psicología General Sanitaria.

En el plazo de seis meses, el Ministerio de Educación se encargará de elaborar las materias y los contenidos que debe contener el nuevo máster de Psicología Sanitaria, cuyo número de créditos será de, al menos, 180.

Serán las universidades las que regularán el procedimiento a seguir para reconocer a los licenciados o graduados que hayan obtenido dicho título con anterioridad a la entrada en vigor de la ley. Estas universidades se

TRANSITORIO

● Se abre un periodo de tres años desde la entrada en vigor de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, en el que los psicólogos no tendrán que cumplir estos requisitos, entre otros motivos porque todavía no están diseñados los contenidos del máster.

deberán comprometer en el plazo de un año de planificar el nuevo título de grado específico para quienes luego quieran seguir estudiando el máster de Psicología Sanitaria.

Los psicólogos que desarrollen su actividad en centros, establecimientos y servicios del Sistema Nacional de Salud o concertados con este deberán estar en posesión del título de psicólogo especialista en Psicología Clínica por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud.

Las Administraciones sanitarias de las distintas comunidades autónomas, por su parte, exigirán para inscribir a estos profesionales en el registro general la obtención del título de máster en Psicología General Sanitaria o psicólogo especialista en clínica.